

se junto el Consejo Justicia y Regimiento della, asaber el
 D. Ant. Amador Sanz Guandor de la misma p. d. M. D. Bernar-
 dino Lopez Porillo, D. Pedro Ramon Melgare, D. Juan Damián
 man. Luengo D. Ant. Garcia man. Rev. p. p. y D. Antonio Maria
 ria Melgare. P. d. Lindero God. y se acordó lo siguiente
 Frases y nombrar respecta de la Pula de la Sta. Cruz de
 el presente año y de una con forma de lo que se hizo en D. Josef Ma-
 ran de en la Secuidad.

Con lo que se concluyó en Ayuntamiento. q. se firmaron diez y seis
 de que se el uno de los =

<i>[Signature]</i>	Bernardino	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	Lopez	Pedro Riemar
<i>[Signature]</i>		Melgare
<i>[Signature]</i>	Juan Bautista	
<i>[Signature]</i>	Manr. Luengo	
Antonio Maria	Antonio Gar. man	
Melgare	Fernando Ferrer	
	de Exca	

En su
 Presidencia
 de Nobles

En la Villa de Caracacas en la Torre de Marco de mil ochocientos y Doze, se junto el Consejo Justicia y Regimiento della, precedida Citacion ante diem asaber los Señores Presidente q. Vocales que abaxo firmaron y se procedio a Acordar lo siguiente

Comision q. Respecto a que esta proxima la funcion de la V. Cruz se Acordo nombrar a los Señores D. Bernardino Lopez y Porillo, y D. Antonio Maria Melgare y Valafosa